

N.º 24. REPUBLICA PERUANA.

100-100. P.

Lima 1.º de Junio de 1826 - 7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *Cien pesos*
a favor de *1.º del Sr. Don Manuel Camatey*
procedentes de *la gratificación concedida a los Pirindos del Callao*
los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de *Mayo del p.º año*
de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de *Colombia* Tesoreria
Jeneral, y Contaduria J de Cuentas.

José de Larrea
y *Don*



O.A. 146-2184
OL. 146-2224

Expediente a los Mas. no. 100.000.000. San. Jul. 95
826

Manuel de Alvarado



MH-00146
CAS. 53
DOC 79
FOL. 1

W. N.

10. 10. 10.

122

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side.]

Commune. Du
Jubé 27 de 1727.

Commence
 Feb 27 de
 Born
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

10

4813-241.0

